



# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# SENADO

## III LEGISLATURA

Serie II:  
TEXTOS LEGISLATIVOS

18 de noviembre de 1988

Núm. 227 (b)  
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 83)

### PROYECTO DE LEY

De demarcación y de planta judicial.

## PLAZO DE PRESENTACION DE ENMIENDAS

### PRESIDENCIA DEL SENADO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 136 del Reglamento, la Mesa del Senado, a propuesta de la Junta de Portavoces, ha acordado que el proyecto de Ley de demarcación y de planta judicial se tramite en el plazo de un mes.

Por consiguiente, el plazo para la presentación de enmiendas a dicho proyecto de Ley

concluye el próximo día 24 de noviembre, jueves.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 17 de noviembre de 1988.—El Presidente del Senado, **José Federico de Carvajal Pérez**.—La Secretaria primera del Senado, **María Lucía Urcelay López de las Heras**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**